

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.- Miércoles 18 de diciembre de 1912

Núm. 1532

liberales y conservadores

Pronto terminará la discusión del Tratado franco-español. En el Senado será más breve que en el Congreso. Es por tanto, casi seguro que el convenio este aprobado por las Cámaras en esta semana y lo mismo los presupuestos.

Quedará así planteada la cuestión política, pues bien se anunció en todos los tonos que esos dos hechos: la aprobación del Tratado y la de los presupuestos determinarían el cambio de Gobierno, ya que la situación creada por la trágica muerte del Sr. Canalejas, por todos se convino en que era circunstancial.

Ya puede afirmarse, pues, que estamos en vísperas de acontecimientos políticos interesantes.

En los círculos políticos, hace ya días se ensayan combinaciones ministeriales, siempre dentro de la actual situación liberal. No le cree que sea inminente la vuelta al poder de los conservadores.

Hay una rama política que exige la continuación del partido liberal y esa rama la proporcionan los proyectos económicos, y a ella debe añadirse otra de mucha fuerza en la política constitucional.

Aun cuando los conservadores hallan y fundan sus hipótesis en una supuesta descomposición del partido liberal, es un hecho que la representación del partido en el Parlamento, es decir, la mayoría, ha conservado por ahora su cohesión, y conservándola, continúa contando el Gobierno con la confianza de las Cortes, en donde tiene una fuerza disciplinada que no ha desobedecido sus indicaciones ni ha levantado pendón de rebelión frente al Gobierno ni frente a los más importantes proyectos sometidos a la deliberación y decisión de las dos Cámaras.

Por eso no vamos a la razón constitucional que reclame el abandono del poder por los liberales, por mucho que digan los órganos periodísticos del partido conservador, en sueltos de carácter más o menos ofiosos.

Ministerio de Fomento

Real orden

A fin de que la concesión de los créditos consignados en el presupuesto de Fomento para auxilios, premios y subvenciones con destino a Exposiciones, Concursos, Certámenes y demás fines que en los respectivos conceptos se expresan, reúna el cierto y prestigio que el país reclama para el mérito y la virtud del esfuerzo que se premia y eliger cuidadosamente las entidades que mejor merezcan ser señaladas como modelo por la intensidad de la labor que realicen, y a este objeto:

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, ha tenido a bien disponer que dichas subvenciones se soliciten y sean propuestas con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las subvenciones a Exposiciones, Concursos o Certámenes de carácter agrícola y pecuario, industrial o comercial y concesión de premios a obreros y agricultores, solamente podrán solicitarse por las Corporaciones provinciales, municipales o Asociaciones a las que por Real orden se haya concedido carácter oficial, debiendo acompañarse a las instancias copia de la citada Real orden, certificación de acuerdo de la Corporación o concesión de premios y presupuesto de gastos de aquellos y relación del número e importancia de éstos.

2.ª Las sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio e Industriales, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, Asociaciones y Sociedades que fomenten la Agricultura, la Fiesta del Arbol, la Industria y el Comercio, que soliciten auxilio o subvención, acompañarán a la instancia certificación de su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil respectivo, copia del acuerdo reglamentario acerca de la utilidad de la subvención, un a que se destina y el balance de ingresos y gastos de 31 de diciembre del año último.

3.ª Las Sociedades obreras que tengan por objeto la creación o fomento de Cajas de ahorros o de retiro en casos de enfermedad, defunción o inutilidad física y las Escuelas particulares y Asociaciones de enseñanza de Artes y Oficios o de Dibujo aplicado a las Artes y las Sociedades o Patronatos de construcción de can-

ta obreros, acompañarán a las instancias solicitando subvención un ejemplar de Reglamento o Estatutos con la nota de inscripción en el Registro de Asociaciones, certificaciones del acuerdo de la Sociedad relativo a la necesidad de la subvención, balance de ingresos y gastos de 31 de diciembre del año último y relación nominal de los socorros facilitados, si es Sociedad obrera, o de los alumnos que asistan a la Escuela de Artes y Oficios, con el visto bueno del inspector de primera enseñanza en las capitales de provincia o del presidente de la Junta local de Instrucción pública en los demás pueblos, si se trata de Asociación de esta clase, y copia del proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento con informe del Instituto de Reformas Sociales, si la subvención se destina a construcción de casas para obreros.

4.ª Las Corporaciones, Sociedades y entidades agrícolas, industriales o comerciales que soliciten auxilios, premios o subvenciones del Estado con cargo al presupuesto del Ministerio de Fomento, no podrán destinar el total o parte de los mismos a otros fines que los señalados en la Real orden de concesión, y a las instancias solicitando subvención acompañarán, además de los documentos anteriormente citados, una copia de la cuenta justificada de la inversión de la última subvención obtenida, que inmediatamente deben remitir dentro del plazo legal al Ministerio de Fomento o certificación de no haber obtenido subvención alguna.

5.ª Las instancias o documentos citados solicitando premios, auxilios o subvenciones, expresados en las reglas anteriores, se dirigirá al Ministro de Fomento por conducto del Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento de la provincia respectiva, dentro del primer trimestre del ejercicio del presupuesto, 1.º de enero a 31 de marzo, y los Comisarios Regios en el plazo de quince días, desde el siguiente al del recibo de las instancias, las cursarán al Ministerio de Fomento con los informes del citado Consejo, que se harán constar en cada expediente, con certificación del acta del acuerdo respectivo, autorizada por el presidente y secretario del mismo.

6.ª Los Comisarios Regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, no cursarán expediente ninguno en solicitud de subvención sin que a los mismos se acompañen todos los documentos citados.

7.ª Recibidos los expedientes en el ministerio y remitiendo éstos los informes prevenidos en las reglas anteriores, los negociados de las Direcciones generales respectivas procederán a la redacción de la nota correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de régimen del ministerio y 28 y 29 del procedimiento administrativo, remitiéndolos al Presidente de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento antes de 1.º de junio cada año con los reales órdenes correspondientes, obtenidos previamente del informe de la inspección de repoblaciones, si se trata de expedientes relativos a la Fiesta del Arbol, y de la Asociación general de Ganaderos del Reino, si la subvención se solicita para concursos de ganados.

8.ª No serán cursados, informados ni resueltos ningún expediente en solicitud de subvención con cargo al presupuesto de Fomento que no reúna todos los requisitos que se mencionan en las reglas anteriores.

9.ª De las reales órdenes sobre concesión de subvenciones se dará traslado a la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1912.—Villanueva—señores presidente de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, Directores generales de Obras públicas, de Agricultura, Minas y Montes, de Comercio, Industria y Trabajo, y Comisarios Regios Presidentes de los Consejos de Fomento.

Gaceta del 10 de diciembre de 1912.

EL FIN DEL MUNDO

La última profecía acerca del fin del mundo, por lo menos de Europa, nos llega de Filadelfia, donde su autor, M. Albert Noble, es profesor de Simología.

Anuncia que Europa habrá desaparecido por completo en 1972, a causa de terribles erupciones volcánicas, que terminarán con el estallido de la corteza terrestre y la invasión del continente europeo por el Océano.

Parece ser que este cataclismo se viene preparando desde hace doscientos años, y cuando se produzca, el «Gulf Stream», desviado de su curso, no bañará más que las costas orientales de América y transformará al país que limita en un verdadero Paraíso.

Como nos quedan sesenta años de plazo, ya veremos si nos conviene trasladarnos para las costas orientales de América, por hoy bien estamos en Europa.

Noticias militares

Carabineros: Se concedió el retiro por la Cruz al sargento de mar Francisco Navez Paz; por Orosco, al sargento Manuel Vázquez Rodríguez; por Lugo, a los carabineros Jesús Castro Lemos y José Sorribá Salá, y por Benda (Orosco), a Basilio Hernández Díaz.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 18-12-12.

El Sr. Urzúa, fiel a su costumbre, encuentra malo el Tratado, malas las negociaciones y malo todo. No asombró, ni mucho menos, a la Cámara popular, la serie de declaraciones hechas por el exministro de Hacienda; se le conoce y por eso no sorprendió su actitud.

Las contestaciones que a las repetidas frases de desaprobación para la admirable obra del Tratado, dió al Sr. Urzúa el señor marqués de Albuñellas, fueron nueva prueba del tacto delicadísimo con que el ministro de Estado negoció con Francia, del estudio acabado que el Sr. García Prieto tiene hecho de cuanto se refiere a nuestras relaciones con la vecina república traspasada, con motivo de las posiciones marroquíes recientemente conquistadas por nuestro Ejército.

Lo del Sr. Urzúa, apenas si merece especial comentario. La transcripción íntegra de cuanto el *Diario de Sesiones* diga, sería lo bastante para probar su desacertado proceder y a los injertos críticos de la labor del Sr. García Prieto, así como la pequeñez de sus aseveraciones ante la seriedad y firmeza del ministro en la defensa de la obra tan felizmente sagrada y que tantos y tan sinceros adhesiones le ha valido.

El jueves acabo de comenzar en el Senado la discusión del Tratado hispano-francés y luego vendrá el certero.

Un telegrama. Congreso.

De la Inspección de Vigilancia

Los carteristas y sus «víctimas»

Ayer, desde las primeras horas de la tarde, corrió por el pueblo la noticia de que habían caído en manos de la policía varios conocidos carteristas.

Hemos estado en la Inspección de Vigilancia y allí nos fueron facilitados varios interesantes datos.

Al pasar casualmente el jefe de vigilancia Sr. Guinace por delante de la puerta del «Café Español» pudo ver que de él salían varios forasteros. Parecióle coincidir alguno y se dispuso a seguirlo, con las precauciones necesarias para evitar la natural escama. Por debajo de los Sportales del Ayuntamiento fueron los sospechosos a la Plaza del Castillo. En el momento de pasar por delante de la Casa Consistorial el jefe de policía, convencido de que se trataba de gente molesta se acercó al jefe de municipales Sr. Balboa para que le ayudase en aquel servicio.

En el Campo del Castillo dos de los perseguidos se fueron hacia el interior de los jardines y los otros dos se encaminaron al mercado de las zuecas, apretando el paso los policías y encargándose cada uno de detener a dos. El Sr. Guinace sujetó por los brazos al Manuel Fernández Soria, conocido también por Antonio Bautista Gómez (a) *El Argentino*, de 26 años y sobradamente conocido como carterista, y al Andrés García Varela (a) *El Inglés*, que se confesó carterista de oficio. El Sr. Balboa pudo sujetar a un individuo que dijo llamarse Manuel Mendivil del Valle, no pudiendo alcanzar a otro que según declararon los detenidos era el famoso *Tripas* de entretenida historia, y que por la puerta del Obispo Izquierdo salió a escape, sin parar hasta el Picazo lo menos según frase de uno de los señores policías.

Los dos detenidos por el jefe de vigilancia fueron conducidos a la cárcel a sufrir quince días; del tercero queda algo que decir.

Al verse que Manuel Mendivil del Valle, no figuraba en la lista de carteristas, se le hicieron varias preguntas sobre el motivo que a Lugo le había traído, y el detenido manifestó que se dedicaba a la compra de jamonés y era conocido por acreditados comerciantes de esta plaza. Como entre los muchos nombres que Mendivil dió a los agentes ninguno respondía de su conducta, fué preciso preguntarle por gente de Betanzos, dando bastantes detalles de aquella ciudad y mostrándose conforme en que se telegrafiasen a conocidas personas para que le garantizasen por ser allí donde dijo que vivía.

A la hora en que escribimos estas líneas no se ha recibido contestación de Betanzos, pero por sucesivos interrogatorios parece que nos trata de la víctima que los carteristas habían elegido.

El Manuel Mendivil dice estar establecido en Betanzos.

Si así es, bien pudo no comenzar sus declaraciones con dudas y dudas y se hubiese evitado el disgusto de ayer.

Un atrezo

En nuestra visita a la Inspección de Vigilancia, se nos dió también noticia de un atrezo realizado recientemente a las puertas de Lugo.

Estando sea persona muy conocida en nuestra ciudad, vestido en un traje de púero que hay en el Alto de Gándara,

se acercó un paisano proponiéndole que le comprase un revólver.

Como el «negocio» no diese resultado al paisano, dió éste un empujón al otro, cayendo los dos del lado contrario del banco y cogiendo el aldeano el reloj de oro del atracado, en tanto le amenazaba con el revólver cuya compra le había propuesto.

La policía detuvo al autor del atraco que se llama Angel Abelastras (a) *Naso* de Albeiras, que no negó su delito, y sabe del paradero del reloj, que se espera recuperar muy pronto.

De quince

También supimos en las oficinas de Vigilancia que pasó a sufrir quince días a la cárcel, por orden gubernativa, Rafael García Calvo.

Y... no habiendo más asuntos de que hacer mérito, nos retiramos felicitando al Sr. Guinace por el éxito de sus trabajos de ayer.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Por jugar a la lotería

El intentar pasar el rato jugando a la lotería, puede tener sus consecuencias como ha sucedido en el caso que a continuación se relata.

Una de las pasadas noches, se les ocurrió a varios huéspedes de la casa número 19 de la calle de Santa Ana de la Corte, pasar la velada jugando a la lotería con la patrona.

Cuando más entusiasmados se hallaban los jugadores, atendiendo a las bolas que salían del bumbo, llegó la hija de la dueña de la casa, María Rosa Vecom, de 22 años, la que por creer que el jugar era un pretexto para ganar los cuartos a su madre, se incomodó.

La María encaroce con uno de los huéspedes de la casa llamado Alfonso, insultándole y recriminándole; pero como el Alfonso contestase en la misma forma, la María le arrojó una botella que había sobre la cómoda a la cabeza, causándole una herida.

La madre del Alfonso que se hallaba presente, salió en defensa de su hijo estableciendo refuertos entre las dos mujeres, causándose ambas erosiones y contusiones.

En aquel momento, viendo mal para la a su madre, Alfonso trató de separarlas, pero María, más fuerte que su rival, la golpeaba con saña. Alfonso sacó una navaja y con ella dió dos pinchazos a María, que comenzó a dar gritos en demanda de socorro.

Los vecinos, alarmados, acudieron al cuarto en donde se desarrollaba el suceso y avisaron a los guardias, que condujeron a Alfonso, a su madre y a María a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Los facultativos de guardia procedieron a practicarles la primera cura.

María Rosa presentaba dos heridas de arma blanca; una en el cuarto espacio intercostal, no penetrante, y otra en el antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado.

Alfonso padecía una herida contusa, en la frente, y su madre erosiones y contusiones leves.

Las demás personas que intervinieron en el suceso fueron conducidas a la Comisaría, y los heridos, después de curados, a sus domicilios.

NOTAS DE SOCIEDAD

Encuétrase en esta ciudad, nuestro muy querido amigo el diputado provincial, por Mondoñedo-Ribades, D. Sebastián Solla.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

Encuétrase muy mejorado de la dolencia que le aqueja, el ex senador del Reino y ex teniente alcalde de Madrid, don Venancio Vázquez.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, el señor D. Miguel San Juan.

CONTRA LOS VAGOS

En Noruega se ha dicho: un individuo que no trabaja es forzadamente nocivo para la sociedad, porque irremisiblemente tiene que vivir del trabajo ajeno.

Y en virtud de este principio, rigurosamente exacto, los legisladores han resuelto concluir con la ociosidad y el vagabundaje de toda persona válida, con una sola excepción: si el ocioso y vagabundo tiene dinero, la ley no reza con él.

Se ordena que por primera providencia la Policía invite a todo vago a tomar profesión y a todo vagabundo a tomar domicilio.

¿Qué no hacen caso? Pues se les da trabajo en caso de un particular o en establecimientos libres del Estado, la provincia o el municipio.

¿Qué si por caso? Pues se les encierra, y no como criminales, y se les obliga a trabajar por medios no violentos.

¿Qué si aún así? Pues encierro hasta de seis años y trabajo por medios más penosos.

MOMENTÁNEA

“Todo tiempo pasado...”

Estoy en Lugo, en este Lugo querido, que guarda en el misterioso vago de su ambiente los recuerdos más felices de una juventud que hué.

Lugo, la vetusta, la silenciosa, la callada ciudad de la montaña, tiene paz y la indefinible atracción de la amante par lugareña que en ella se goza; es la aldea transformada en villa, es el viejo testigo que ofrece a mi memoria los recuerdos santos de otros días, de otras gentes...

La Redacción de *El Progreso* me llama a las tres. Es hora que suena en el arcaico reloj de la torre consistorial, con la voz imperativa del deber, con el acento ronco de un jefe rígido, inflexible, que recuerda el momento de la lucha, de esta acerbada, inabarcable lucha del periodista adámico, inquieto, saltarín.

Y sobre el rojo bode, esperarme las cuartillas, las compañeras inseparables de mi vida, ¿qué queréis que os diga en ellas, mis queridos lectores, mis viejos amigos?

No lo sé. Pepe Gayoso, el director inolvidable, el buen amigo de siempre, este camarada de fatigas que tantas veces compartió conmigo las amargas horas del batallar diario, parece que me mira diciendo: «Esperamos algo tuyo» Antonio Corta, el cronista nervioso, delgado, espiritual, peregrina una de sus *Impresiones* sutiles, finamente modeladas en el troquel de los modernos estilistas. Santos, devora cuartillas menudas, de un *flor* expertal, repleto de notas confusas, que dan la impresión de un pentagrama chino. Carvajal se meza la incipiente barba buscando adjetivos para galantes noticias de sociedad... Y en ese ambiente, de amable compañerismo, de intensa, devota amistad, que la juventud impone y la profesión arrastra, flota de nuevo el hilito vago del periodista babilónico, a quien sus buenos amigos de ayer, de antaño, de siempre, abren paso franco hasta el rojo bode en que las cuartillas esperan...

Cuando traza estas líneas, la luz de la tarde va esfumándose en la somnolenta penumbra del crepúsculo. Me a tristezco, sin saber por qué. Pareceme esqueletos los arboles del jardín vecino. Por la Muralla, que débilmente destaca sus negruzcos muros entre las sombras, medrosas del anochecer, discurren visuales confusas, de grotescos contornos... Serán los pobres noctámbulos que pasean sus cuitas bajo el cielo quemumbroso de los alardescentes inviernos... o acaso las felices parejas que buscan para el culto de su diosa el altar sin luz, el templo piadoso de la noche... Y siento amarga tristeza en el alma. ¿Por qué? Sin duda por aquello de que «todo tiempo pasado fue mejor».

JUAN R. SOMOZA.

EN LA AUDIENCIA

LUGO.—Homicidio

Ante el tribunal del jurado vióse ayer en nuestra Audiencia, una causa procedente del juzgado de instrucción de la capital, por homicidio, contra Antonio Ares Vázquez.

En la tarde del 24 de enero último hallándose Antonio Ares Vázquez en una finca de Juan López, de San Román, trabajando en compañía de otros, ocurriósele apretar los ojos de los carros que se utilizaban, para lo cual se valió de un hacha de partir leña.

Al hallarse ocupado en esta operación sintió que entraba gente en la finca, y con el fin de que el dueño de uno de los carros no se apercebiese de lo que hacía, arrojó el hacha lejos de sí, yendo a herir a uno de sus compañeros, pariente suyo, en el cuello, de resultas de cuya herida falleció a los pocos momentos.

Después de examinadas las pruebas, el fiscal propietario Sr. Martínez, retiró la acusación al procesado.

Era abogado defensor D. Ildefonso Fernández.

EL OJOS DE SALA.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Sección de Obras públicas.—Carreteras.—Expropiaciones con motivo de la construcción de las carreteras que se expresan.

Junta provincial de Censo.—Previene a las Juntas locales si a correo seguido, precisamente, no remiten las expresadas Juntas las reclamaciones que se hubiesen formulado contra las listas de electores del artículo 33 de certificación negativa, en su caso.

Ministerio de Marina.—Real decreto por el que se modifica el artículo 9.º del Real decreto de 15 de febrero de 1908, debiendo quedar redactado en la forma que se expresa.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se convocó al cuerpo de farmacéuticos titulares para que elija cuatro farmacéuticos inscritos en el mismo que reemplacen a igual número de vocales propietarios de la Junta, que deban cesar, y a otros dos profesores, también del cuerpo, y a personas, que podrán no ser médicos para sustituir a cuatro vocales suplentes.

Ministerio de Fomento.—Real orden

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAMAFO

Madrid 18-1-40.

Las Cortes

Senado

Una pensión

Se discutió en el Senado el proyecto concediendo una pensión al barón de Puentequinto. Fué impugnada por los Sres. Sampedro y Allende. La defiende el Sr. Priño de Rivera. Dijo que la iniciativa corresponde al Rey.

Presupuesto

Continuó el debate respecto al presupuesto de Instrucción pública.

Congreso

Los complementarios

Fué aprobado en el Congreso el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El Sr. Miró intervino en el debate combatiéndolo.

Lo calificó de inmoral y dijo que beneficia a políticos poco escrupulosos.

Esta frase da lugar a un incidente con el Sr. Villanueva.

El Tratado

Los Sres. Pablo Iglesias y Azcárate combatieron el Tratado.

También lo combatió el Sr. Mella. Este pronunció un discurso elocuentísimo.

Consideró pernicioso el Tratado. Abogó por la alianza con Alemania.

Lerroux

Lerroux combatió también el Tratado.

Mostró partidario de la confederación ibérica y de la cesión de Ceuta por Gibraltar.

Opondrá a la guerra y a la construcción de la escuadra.

Abogó por la celebración de tratados con las repúblicas hispano-americanas.

Aprobación

Fué aprobada la calificación del Tratado por 226 votos contra 22. Los carlistas se abstuvieron.

De política

Nada de crisis

El conde de Romanones ha manifestado que no es exacto que haya crisis. El seguirá gobernando.

Lo que dice un conservador

Un ex ministro conservador ha dicho que el conde de Romanones seguirá gobernando con la benevolencia de los conservadores.

Nuevo partido

Bajo la presidencia del Sr. Urzáiz se ha constituido la Juventud del partido nacional.

Parlamentarios

El domingo

Probablemente se habilitará el domingo próximo para la aprobación del Tratado.

Una reforma

La comisión de presupuestos dictaminó el proyecto referente a la reforma de la ley de sustitución de consumos.

Machaquito

Un rumor

Circuló hoy el rumor de que en Méjico habían sostenido una riña Vázquez y Machaquito.

Decíase que a consecuencia de ella había muerto Machaquito.

Un senador

Fallecimiento

Ha fallecido el senador Sr. Sepúlveda.

Alba

Mejoría

Sigue mejorando el Sr. Alba. Hoy dió un pequeño paso.

Una querrela

Cuatro millones

La hija de un bolsista ha formulado una querrela contra dos agentes de Bolsa. Reclámale cuatro millones de pesetas.

En El Escorial

Un incendio

Dicen de El Escorial que se ha declarado un gran incendio en la fábrica de chocolates de Matías López. Parte de la fábrica quedó destruída.

La sentencia

contra "El Liberal,"

Opinión de un ex fiscal

En el último número del diario *El Liberal* aparece la opinión del tercer ex fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Jiménez, sobre la sentencia en el famoso pleito de la señorita Mussó.

Es contraria a la decisión de los Tribunales.

Pan y trabajo

En Huesca

Es tremenda la miseria que se siente en esta región.

La crisis es espantosa.

Los labradores en número de 7.000 organizan un viaje a Madrid para hacer un acto de presencia ante el Rey, pidiéndole pan y trabajo.

Se han dirigido centenares de telegramas al Gobierno, implorando misericordia.

Por no descubrirse

En Monistrol

El tribunal municipal de esta villa ha condenado a dos días de arresto y diez pesetas de multa, a cuatro vecinos que se negaron a descubrirse al paso por la calle de la cruz parroquial.

Los conservadores

piden el aguinaldo

Un artículo de "La Epoca,"

Habiéndole interrogado los periodistas acerca del artículo inserto en el diario conservador *La Epoca* en el cual los conservadores parece que piden el Poder, ha contestado el conde de Romanones que encontraba la cosa muy natural «en esta época»; pero que él sentía mucho no poder complacerlos.

El marinero de Ferrol

Es el Supremo

El viernes próximo se celebrará en el Supremo la vista de la causa instruída contra el marinero Pablo Fernández, que no quiso arrodillarse, estando en misa en Ferrol.

El defensor del procesado será el capitán de infantería D. Aurelio Matilla.

De Santander

Regalo al Rey

El alcalde ha telegrafiado al mayordomo mayor de Palacio, notificándole que se ha firmado la escritura por la cual se cede al Rey la península y el palacio de la Madalena.

Varias noticias

El Tratado en el Senado

En la discusión del Tratado en el Senado intervendrán los Sres. Sánchez Toca, Sánchez Román y Rodríguez Sampedro.

Muere ilustre rumano

El Sr. Nicoláescu ha fallecido.

por la que se dispone que todos los plazos para reclamaciones y contestaciones que fija la Real orden de 9 de noviembre sobre camiones vecinales hasta el 15 de diciembre corriente, se amplían hasta el día 31 de este mes.

Tribunal Supremo.—Publica varias resoluciones.

Ayuntamientos.—Los de Becerrá y Nogales, tienen expuestos los repartos de territorial.

Los de Cerro, Corgo y Cospeito, la matrícula de industrial.

El de Orol, el reparto de cédulas.

Los de Rivas del Sil y Villaiba anuncian varias subastas.

POR GALICIA

CORUÑA

Se verificó la Asamblea organizada por la agrupación socialista.

Presidió el obrero Chacón. Hablaron éste Manuel Iglesias, Manuel Cansobre, Juan del Río y Ricardo Vázquez, manifestándose contrarios a la continuación de la guerra de Oriente.

También hicieron iguales protestas contra que se suponga mezclados a los socialistas en el asesinato de Canalejas.

Se acordó telegrafiar a Pablo Iglesias ofreciéndole la adhesión de la citada agrupación y testificar la protesta de la misma colectividad contra la guerra de Oriente.

El acto transcurrió y ha terminado con el mayor orden.

En la calle de Vera fué atropellado por un carro de la fábrica de gasosas «La Unión Coruñesa», el anciano Domingo Pérez Fernández, de 72 años, viudo, carabinero retirado.

Marchaba éste por la mencionada vía en dirección a su domicilio y fué alcanzado por el vehículo, el cual lo derribó al suelo violentamente sin que el conductor José Castelo Seoane se diese cuenta del atropello.

Varias personas que presenciaron lo sucedido recogieron al infeliz anciano y lo colocaron en un coche de alquiler para conducirlo a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció la fractura del muslo derecho y del fémur del mismo lado.

Su estado es grave y por ello pasó a ocupar una cama del Hospital para atender a su curación.

Ingresó en la cárcel el joven Fidel Abrón Penn, acusado de haber abusado de la niña de 13 años Josefina Folgar en una cuadra de la calle de Santa Catalina.

Fidel continúa negando que hubiese cometido el delito que se le imputa insistió al declarar, en que la culpa desechada porque no quiso aceptar su invitación.

FERROL

Cuando se hallaba trabajando en el campo, en una finca de su propiedad, el vecino de la parroquia de San Jorge, en Serantes, José Pedreira, se le acercó el joven de 26 años, soltero, Salustiano Díaz, y con una hoz le dió varios golpes en la cabeza que le causaron la muerte instantánea.

El asesino huyó, parece que con el propósito de dirigirse a la Coruña para América; pero lo siguió la esposa de la víctima hasta esta ciudad y lo denunció a la guardia municipal, siendo detenido el agresor e ingresando en la cárcel.

Deja el interfecto cuatro hijos.

Ha salido para Santander el cañonero «Marqués de Molins».

Quedará allí de estación.

Para Vigo y demás puertos del litoral zarpó el «Doña María de Molina».

Se encargará de vigilar las faenas de la pesca.

Comenzaron a colocarse los palos al acorazado «España», faena que se efectúa por medio de la machina flotante.

Con extraordinario éxito continúa trabajando en el favorecido teatro «New England» la compañía de zarzuela que tan acertadamente dirige el Sr. Bellver.

El estreno de «La Mulata» constituyó un acontecimiento.

ORENSE

Ha ocurrido en Verín un hecho que estuvo a punto de costar la vida a D. Rudesindo Sagrario, Inspector de el Matadero público de aquella villa.

Había ordenado el Sr. Sagrario a un tabajero llamado Emilio Lozano que desocupase su local, en el que habían de realizarse algunas obras.

Lejos de obedecerle, y sin que mediara entre ambas una sola palabra, se abalanzó sobre el Inspector, acometiéndole con uno de esos cuchillos que los carniceros usan para sangrar las reses y causándole una herida en la cabeza, que por muy poco pudo ser mortal.

También le ocasionó una pequeña herida en la mano izquierda.

Se ignoran las causas de tan brutal e inesperada agresión.

Los ebrianos de Orense plantearon la huelga general, teniendo que intervenir el gobernador civil.

PONTEVEDRA

Como presunto autor de lesiones graves inferidas a Joaquín Martínez González, de 36 años, ordenó el Jefe municipal de Cango la detención en la parroquia de Darbo, del sres. Agustín Barreiro.

Los sres. Sres. Luquiños y Vieitez detuvieron en el mercado, al carterista cubano Antonio Sierra Blanco, de 22 años de edad, acusado por «El Caballero», y cuyos hechos, como se ha mencionado en Vigo, fueron denunciados por el Sr. Luquiños.

ciadas las de la feria de Lobera al kilómetro 23 de la carretera de Viveiro a Lugo y la iglesia de Bardas al kilómetro 11 de la propia carretera, cada vez que el Ayuntamiento de Orizuela ha ofrecido a colaborar en metálico la parte que corresponde para la construcción de las mismas.

Desde el viernes hace en la Plaza del Sol de Madrid el nuevo almanaque de la misma por el sistema Pichón, que gana en una lotería mensual de 500.000 buñes, puesto que a cada semana existían 108 mecheros, cada uno con una intensidad de 8.845 buñes, y los veintidós con una intensidad de 1.000 buñes que componen un total de 944.400 buñes.

Lucen 63 mecheros en las loterías de Limpia Plumas en las comarcas de la ciudad y nueve en la zona rural que componen entre todas unas loterías de 70.500 buñes más que las anteriores.

Dado el permiso de la Presidencia del Sol puede asegurarse que en las próximas plazas mejor sembradas de España.

Ha sido nombrado por Real orden registrador de la propiedad de Viveiro Fermín Díaz Fernández.

Hemos sido obsequiados por los señores almanaque de buñes con un bonito regalo que hace la paragona al almanaque de Eduardo Amodeo a sus compañeros. Agradecemos la atención.

Según datos estadísticos de esta ciudad actual se han registrado en Orense siete pares del trabajo.

De estos pares, cuatro han correspondido a Barcelona y el resto a Tarragona, Reus y Villafraña.

Se anuncian por oposición dos plazas de músico de tercera, correspondientes a clarinete y corneta, que se hallan vacantes en el Regimiento de Infantería de San Fernando, cuya plana mayor reside en Méjila.

Variado surtido en caprichos de para Inglesa.

Relojería Longines y Roskopf Patent.

Joyería de Manso

Se concedió la cruz de primera clase del orden civil de Beneficencia, al primer teniente alcalde de Santiago D. Maximo de la Riva y García.

Por el Arrendatario para el servicio de la recaudación de contribuciones e impuestos de esta provincia ha sido nombrado D. Adolfo Bellido Valdés para Auxiliar agente ejecutivo en la zona de Mondongo, y que comprende los Ayuntamientos de Mondongo, Alfaro, Fox, Lorenzana, Riotorto, Valle de Oro, Abadín y Pastiza; cesando en el mismo cargo D. Manuel Guevre Rey.

Diren de Viveiro:

«En un «spasadero» que baja al mar, cerca del muelle de Figueira, ha ocurrido una sensible desgracia que pudo ser funesta. Existe en dicho punto un paso peligroso que dá acceso a un acantilado rocoso que baja al mar, muy frecuentado por marineros para embarcar o desembarcar de botes o lanchas allí fundadas.

Al ir a bajar a aquel punto el vecino de esta villa Pedro Celestino Alonso, se le resbaló un pie y cayó rodado de peña en peña, al mar. Gracias al pronto auxilio que le prestaron la tripulación de la corbeta Antonia, que acababa de entrar en el puerto y se estaba amarrando próximo a aquel punto, a la que se dirigió el ferrocarril, se le recogió en grave estado, y en el bote fué trasladado a su domicilio.

Dependiente

En caso de los Sres. Luengo Hermanos, de Santiago, hay una plaza vacante; se necesita para cubrirla uno que lleve por lo menos 15 años de mostrador y conozca todos los artículos de Señora y Caballero. El que desee cubrirla que se dirija a dichos Señores.

Dieron comienzo las vacaciones de Navidad en todos los centros oficiales de Enseñanza.

Es muy escasa este año la cosecha de aceituna en el Bajo Aragón.

El aceite de primera, llamado de Caspa, se cotiza a 21 pesetas los 15 kilogramos.

Se ha dispuesto que a lo sucesivo la real orden de 22 de abril de 1893 se considere aplicable a todos los Jefes y oficiales que por haberse enfermado no puedan presentarse ante los tribunales médicos militares de las regiones.

Según una estadística taurina, en e...

del Congreso a pesar de hallarse molestado por un fuerte ataque de reuma en una pie.

Alfau, enfermo

El general Alfau está enfermo de un enfriamiento que le obligó a guardar cama.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 84.45
Diferentes series. 87.50
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101.03

Acciones

Banco de España. 155.00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 298.00
Realistas. 41.00
Altos Hornos de Vizcaya. 12.50
Azucareras preferentes. 79.50
Id. ordinarias. 00.00
Id. obligaciones. 0.00

Cambios

Paris vista (francos). 175
Londres vista (libras). 1691

JUVENTUD ANTONIANA

Conferencias científico-sociales

Hoy a las seis de la tarde dará su conferencia el señor magistrado electo D. Gonzalo Fintos, sobre el tema: «La justicia como base fundamental de la vida».

Terminada la conferencia tocarán una sonata para violín y piano los señores Rodríguez (D. Jesús) primer director del Orfeón Antoniano y Rodilla primer organista de la Basílica.

El día 20, a la misma hora, dará la conferencia el M. I. Sr. Lectoral, sobre el tema: «Conformidad entre la ciencia y la Biblia respecto al origen del hombre».

Recordamos que cada tarjeta vale para una sola persona. No se permitirá la entrada a los menores de quince años, si no van bajo la vigilancia inmediata de una persona mayor, para evitar molestias al distinguido público que concurre a estos actos. Lo mismo se hará con los que hayan sido notados de incorrectos aunque tengan más de quince años.

PARA EL CAMPO

Descortezado de las cepas

Después de la poda, queda todavía que hacer en la viña una operación de complemento, que reviste mucha importancia, pero que es cosa sencilla y practicada en algunas comarcas vitícolas. Se trata del descortezamiento de los troncos de las cepas en la estación del intenso frío, trabajo que consiste en limpiar las cepas, sacándoles la corteza vieja, muerta, suelta, que se desprende fácilmente en tiras longitudinales.

Debajo de ella se esconde un número considerable de insectos, huevos, gérmenes de enfermedades y esporos de criptógamas, los cuales, protegidos y escondidos entre las hendijas de la corteza pasan el invierno en estado de letargo para despertar y emprender la tarea destructora luego que llega la primavera. Es, pues, indispensable destruir estos nidios naturales, lo que se consigue con la operación mecánica del descortezado, sirviéndose de guantes de malla de acero y queando los despojos de la corteza.

Este trabajo es de muy fácil ejecución y también económico, pudiéndose emplear a la mujer y a las niñas.

Quando limpas las cepas, púdense proceder al tratamiento, también indispensable, con alguna solución insecticida energética. Se puede emplear, sea una solución sencilla de ácido sulfúrico al 2 o 3 por 100, como de sosa cáustica al 2 por 100, o la lechada de cal en la que se haya añadido un poco de sal o de sosa comercial. También se recomienda el extracto de tabaco, las mirasclis jabonosas con petróleo y el caldo bordelés a base de sulfato de cobre.

Peró cuando hay que combatir la antracnosis, criptógama muy dañina, entonces mejor es recurrir al caldo concentrado de sulfato de hierro compuesto de 100 litros de agua caliente, 35, o 50 kilos de sulfato de hierro y un kilo de ácido sulfúrico concentrado.

ECOS

Se ha dispuesto de real orden que continúe entre los médicos provinciales del distrito de Orense el curso de perfeccionamiento para la enseñanza de medicina...

actual año se efectuaron 304 corridas de toros en las plazas de España, Francia y Portugal y 857 novilladas.
Se han registrado unas 257 cogidas.
En conjunto se dió muerte a 1.743 toros y 3.003 novillas.

El Ayuntamiento de la Coruña, telegrafó al presidente del Consejo, pidiendo la supresión del procedimiento de pesa a la sardora, por considerarlo perjudicial para las rías gallegas.

En una conferencia habida en la Society of Arts de Londres se ha sentado que sometiendo el serrín de madera al procedimiento «Clasense», se puede obtener el 25 por 100 de azúcar. Se da a este azúcar el nombre de saculosa (saculose).

Este producto es excelente para la alimentación del ganado. Puede obtenerse además alcohol.

Una fábrica capaz de tratar por semana 500 toneladas de serrín, puede obtener por año de 800 a 400.000 bombonas de alcohol de muy buena calidad.

Mercados

Trigo, serrado, 3,50 ptas; centeno, id., 2,75; maíz, id., 3,00; cebada, id., 2,25; castañas, 2,50; habas, id., 5,75; tocino, libra, 1,70; manteca, id., 1,25; huevos, docena, 1,75.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos L. Expectación del parto de la Sta. Virgen.

Del «El Progreso», Manuel Becerra, 6

Dependiente de farmacia. Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freije, en Lugo.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

CONFITERIA

DE LOS

HIJOS DE CIPRIANO BARROS

Doctor Castro núm. 12.—LUGO

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse para las próximas Pascuas de Navidad y fiesta de Reyes, una infinidad de artículos propios de esta época a precios sumamente baratos, de entre los cuales se detallan algunos a continuación.

Turrón de Alicante, Gijona, Cádiz, Plarica, Avellana, Coco, Piñón, Yema, Frutas y otras varias clases.

Cajas de mazapán de varias clases y tamaños desde 25 céntimos hasta 30 pesetas.

Figuritas de mazapán, tocinitos y cascara de Valencia, melindres de Yebes y glorias de Portugal; empanaditas rellenas, jamón en dulce, galina trufada, lengua a la escarlata, sanchichón de aves trufadas, salchichas finas y otra gran variedad de artículos de esta clase.

Pastas de almendra para sopa, almibares en tarros y latas, frutas en almibar, glicenas y cristalizadas.

Higos de Fraga y Lepe, pasas y galletas finas, en cajitas de lujo de diferentes tamaños y precios, propias para regalos.

Grandioso surtido de vinos y licores embotellados del Reino y extranjeros, y champagne de las mejores marcas.

Gran variedad en bombones en cajitas de varios tamaños y precios.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo en esta casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle del Doctor Castro núm. 12

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.

Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.



Exijase siempre el auténtico

SELLO INSTANTANEO YER



No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos.

EL SELLO INSTANTANEO YER Sólo cuesta un real

CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello Yer cura Jaquecas

El Sello Yer cura La Gripe

El Sello Yer cura Dolores Reumáticos

El Sello Yer cura Cólicos

El Sello Yer cura Dolor de Muelas

El Sello Yer cura Dolores Nerviosos

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Emulsión

“Dos pescados”

(Marca registrada.)



La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

Bebidas químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FAO

Riego de Agua, 22.—CORUÑA

H. MANSO

MÉDICO-CIRUJANO Y ODONTÓLOGO
(DENTISTA)

RMANA, 3 Y 5, 2.º

Bebidas químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

FERNÁNDEZ, TORRES y C.ª—Coruña

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño,

se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana,

partido de Mondoñedo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

José Gayoso Castro

ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

VALLINA

ODONTÓLOGO :: :: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

BELENOL

Antineurálgico sin rival

Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912

No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en pocos minutos toda clase de Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oídos, Menstruales, etc.

Precio: 25 céntimos

Puntos de venta: EN LUGO: Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, Plaza del Campo núm. 5, García Murga, calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	3.750.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros	30.727.901'38
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911	Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Ramba Catalina, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) y vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 8 por 100 de interés a sual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, tejares, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

<p>OBLIGACIONES HIPOTECARIAS C por 100 de 500 PTAS NOMINALES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>a 655 pts. de 1 a 25 Obligaciones interés efectivo 6 1/2 % anual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a 490 " de 26 a 50 " " " " " " " " " "</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a 475 " de 51 a 100 " " " " " " " " " "</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a 474 " de 101 a 300 " " " " " " " " " "</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a 465 " de 301 a 400 " " " " " " " " " "</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a 460 " de 401 en adelante " " " " " " " " " "</td> <td></td> </tr> </table>	a 655 pts. de 1 a 25 Obligaciones interés efectivo 6 1/2 % anual		a 490 " de 26 a 50 " " " " " " " " " "		a 475 " de 51 a 100 " " " " " " " " " "		a 474 " de 101 a 300 " " " " " " " " " "		a 465 " de 301 a 400 " " " " " " " " " "		a 460 " de 401 en adelante " " " " " " " " " "		<p>LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">voluntad, interés anual de 3 por 100</td> <td style="width: 50%;">de 3 por 100</td> </tr> <tr> <td>seis meses, " " " " " " " " " "</td> <td>de 5 por 100</td> </tr> <tr> <td>un año, " " " " " " " " " "</td> <td>de 5 por 100</td> </tr> <tr> <td>dos años, " " " " " " " " " "</td> <td>de 6 por 100</td> </tr> <tr> <td>tres años, " " " " " " " " " "</td> <td>de 7 por 100</td> </tr> <tr> <td>cuatro años, " " " " " " " " " "</td> <td>de 7 por 100</td> </tr> <tr> <td>cinco años, " " " " " " " " " "</td> <td>de 8 por 100</td> </tr> </table>	voluntad, interés anual de 3 por 100	de 3 por 100	seis meses, " " " " " " " " " "	de 5 por 100	un año, " " " " " " " " " "	de 5 por 100	dos años, " " " " " " " " " "	de 6 por 100	tres años, " " " " " " " " " "	de 7 por 100	cuatro años, " " " " " " " " " "	de 7 por 100	cinco años, " " " " " " " " " "	de 8 por 100
a 655 pts. de 1 a 25 Obligaciones interés efectivo 6 1/2 % anual																											
a 490 " de 26 a 50 " " " " " " " " " "																											
a 475 " de 51 a 100 " " " " " " " " " "																											
a 474 " de 101 a 300 " " " " " " " " " "																											
a 465 " de 301 a 400 " " " " " " " " " "																											
a 460 " de 401 en adelante " " " " " " " " " "																											
voluntad, interés anual de 3 por 100	de 3 por 100																										
seis meses, " " " " " " " " " "	de 5 por 100																										
un año, " " " " " " " " " "	de 5 por 100																										
dos años, " " " " " " " " " "	de 6 por 100																										
tres años, " " " " " " " " " "	de 7 por 100																										
cuatro años, " " " " " " " " " "	de 7 por 100																										
cinco años, " " " " " " " " " "	de 8 por 100																										

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 8, bajo, de 9 a 12.—Cdad d Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION

CON EL

MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO

SALUD

FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de las nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, hipo, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es reconocido por los médicos de más renombre del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos más eficaces para restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

El MIOGENOL fortalece. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 13.—LUGO

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.
El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.
El 22 de Enero el vapor HUDSON.
El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.
El 26 de Enero el vapor QUEBEC.
El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.

A New York

El 13 de Diciembre el vapor HUDSON.
El 6 de Enero el vapor SAINT LAURENT.
El 4 de Marzo el vapor LOUISIANE.

REGRESO:

A Burdeos

El 10 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 15 de Diciembre el vapor ESPAGNE.
El 25 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cubilete. Para informes de pasaje y carga.

Nicandro Molina.—LA CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.

—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Ortega	28 de Diciembre	29 de Diciembre
Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen sumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑÍA HAMBURGUESA

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

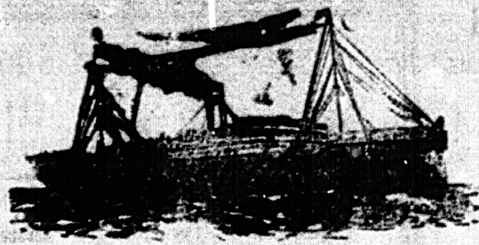
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedircubida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre
Vapor rápido ZEELANDIA, el 11 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADÍO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y triple hélice sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

LA CORRENTINA, (primer viaje).—16 de Diciembre de 1912.
LA ROSARINA, (nuevo).—30 de id. id.
EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.
LA BLANCA.—27 de id. id.
EL ARGENTINO.—10 de Febrero id.
EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café d-1 MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	23 Noviembre	25 Noviembre
Highland Gorrie	7 Diciembre	8 Diciembre
Highland Pride	21 Diciembre	22 Diciembre

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 22/6 pesetas

(más los impuestos) (incluyendo en el precio el transporte de los efectos)

Se parte de 7.00 toneladas y 17 millas de mar por día, y el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato, llevada de los pasajeros y mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida, retirando los billetes.

Nota.—Las tarifas de estos vapores son las de la Compañía.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. RAIMUNDO MOLINA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122-19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en colecciones de piel, felpa, soliskin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante. Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	3.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 32
	2.418.573 13
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE, Riego de Aguas 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	1 peseta.
Fuera, un trimestre.	4 .
Idem, un año.	16 .
Ultramar y extranjero.	9 .

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador no se devuelven los originales.